

en México, sin conocer (probablemente) la municipalidad de Pénjamo; pero ilegítima en el punto de vista de los penjamenses, que sin más dato que la fé de bautismo habríamos inferido muy probablemente que Hidalgo había nacido en Cuitzeo, supuesto que allí se había bautizado. Intenta corregirse Alamán solamente *sobre el lugar del nacimiento*. ¿Y no en cuanto á la fecha? ¿Qué es lo mismo 1747 que 1753? ¿Y no en cuanto á la relación histórica? Pues qué, ¿bautizado en Cuitzeo el segundo hijo de D. Cristóbal Hidalgo y de D^a Ana María Gallaga, *vecinos de Corralejo*, no aparece como cierto que D. Cristóbal no pudo pasar de Pénjamo á Corralejo en la buena compañía de su mujer y de sus cuatro hijos, como Alamán lo asegura? D. Cristóbal Hidalgo vino de México directamente á Corralejo, en calidad de administrador de esa finca. El héroe D. Miguel fué el primogénito del administrador y no el segundogénito. Los que opinaban que el héroe había sido el segundo hijo de D. Cristóbal, fundábanse

tal vez en la circunstancia de haber servido el Dr. D. Joaquín Hidalgo el curato de Dolores, primero que su hermano D. Miguel. D. Cristóbal Hidalgo fué casado tres veces y tuvo por primera mujer á la Señora Gallaga.

La fé de bautismo del *memorandum* está tomada de Alamán (tomo 3^o Adiciones), y es copia de la copia autorizada que de esta fé existe en el archivo del Congreso de Guanajuato: segun esto, la fé de bautismo de Hidalgo es un documento fehaciente. La partida original debía existir en el archivo de esta parroquia, pero ha desaparecido con el libro forrado en pergamino que la contenía; y como desde el año de 825, en que aquel documento se copió, y aun desde algunos años antes, hasta la presente fecha, el archivo parroquial de Pénjamo no ha sufrido calamidad ni contratiempo alguno, resulta que tal extravío es obra del descuido ó de la malicia (lo segundo es lo más probable).

Pénjamo, el 20 de Enero de 1865.—Francisco Rodríguez Gallaga.